Universidad de Valladolid

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PREMIOS ANUALES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA A MEJOR TFG Y TFM EN EL ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y EMPRESARIAL, LA CONTABILIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA AUDITORÍA

Bases de la convocatoria

1. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) convoca el I Premio "AUDITORES-ICJCE" para trabajos fin de grado, así como el I Premio "IMAGEN FIEL-ICJCE" para trabajos fin de máster.
2. Optarán al premio "AUDITORES-ICJCE" los trabajo fin de grado realizados por estudiantes de los grados de *ADE, ECO, FBS y MIM* durante el curso 2024/2025 con una temática relativa a la información financiera y empresarial, la contabilidad, la transparencia y la auditoría.
3. Optarán el premio "IMAGEN FIEL-ICJCE" los trabajos fin de máster pertenecientes al máster en *Contabilidad y Gestión Financiera (MCYGF)* con una temática relativa a la información financiera y empresarial, la contabilidad, la transparencia y la auditoría.
4. Fechas.
   I. El plazo de depósito de los **TFGs** finalizará el **25/07/2025.** Los trabajos se enviarán por email a la coordinadora del MCYGF *master.contabilidad.financiera@uva.es*. En el mes de septiembre se hará público el listado de trabajos finalistas.
   II. El plazo de depósito de los **TFMs** finalizará el **8/07/2025.** Los trabajos se enviarán por email a la coordinadora del MCYGF *master.contabilidad.financiera@uva.es*. Antes del 19/07/2025 se hará público el listado de trabajos finalistas
5. Fallo de los Premios.
   I. El fallo del premio "AUDITORES-ICJCE" se hará público en el acto académico que se realizará en el mes de octubre. En dicho acto, los autores de los trabajos finalistas presentarán su TFG. El veredicto del premio será inapelable.
   II. El fallo del premio "IMAGEN FIEL-ICJCE" se hará público en el acto académico que se realizará el 23/07/2025. En dicho acto, los autores de los trabajos finalistas presentarán su TFG. El veredicto del premio será inapelable.
6. El/la autor/a del TFG premiado recibirá un diploma acreditativo y un premio por valor de 300 € dotados por el ICJCE.
7. El/la autor/a del TFM premiado recibirá un diploma acreditativo y un premio por valor de 300 € dotados por el ICJCE.
8. El veredicto corresponderá a un Jurado designado al efecto, integrado por personas de la Agrupación Territorial 6ª ICJCE, así como profesores del área de Contabilidad de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Este Jurado valorará el aspecto técnico-metodológico, creatividad-innovación y aplicación real al ámbito social y empresarial de los trabajos presentados. A criterio del Jurado, el premio puede quedar desierto.

9. El ICJCE y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales harán pública la lista de trabajos de investigación candidatos, finalistas y ganadores, señalando la referencia completa de los mismos (autores, título y fecha de publicación). Los premiados ceden al ICJCE los derechos de difusión del premio y la imagen de los ganadores. Además, deberán hacer referencia a este premio en cualquier presentación pública del trabajo.
10. El mero hecho de optar al Premio supone la plena aceptación de sus Bases.